

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AGROANALISIS S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE. -**

En la ciudad de Durán, a los 20 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14:00, en el local social de la compañía ubicado en la Cda. Oramas Gonzalez Mz. 5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A.,

1. Señor EGBERT JAKOB ANTON SPAANS, propietario de seiscientos veinticuatro (624) acciones.
2. Señor ROBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ CHEING, propietario de ciento setenta y seis (176) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos, y del Estado de Resultados Integrales.
- 3) Conocer y resolver acerca del destino de la utilidad neta del ejercicio.
- 4) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular señor Egbert Jacob Antón Spaans y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Roberto Rodríguez Cheing.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presentan constatación que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y por la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

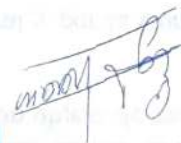
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019 de US\$ 23,943.98 (Veintitres mil novecientos cuarenta y tres con 98/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sea enviada a la reserva facultativa.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16:00.

ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
ACCIONISTA



EGBERT SPAANS
ACCIONISTA



EGBERT SPAANS
ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROANALISIS S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Durán, a los 20 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14:00, en el local social de la compañía ubicado en la Cda. Oramas Gonzalez Mz. 5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A.,

1. Señor EGBERT JAKOB ANTON SPAANS, propietario de seiscientos veinticuatro (624) acciones.
2. Señor ROBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ CHEING, propietario de ciento setenta y seis (176) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos, y del Estado de Resultados Integrales.
- 3) Conocer y resolver acerca del destino de la utilidad neta del ejercicio.
- 4) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular señor Egbert Jacob Anton Spaans y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Roberto Rodriguez Cheing.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presenten constatación que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y por la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019 de US\$ 23,943.98 (Veintitres mil novecientos cuarenta y tres con 98/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sea enviada a la reserva facultativa.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16:00.

f) Egbert Jakob Antón Spaans, Accionista f) Roberto Rodríguez Cheing, Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Roberto Rodríguez Cheing, Presidente Ad-Hoc de la Junta f) Roberto Rodríguez Cheing,

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **AGROANALISIS S.A.** al cual me remito en caso de ser necesario.

ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROANALISIS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE	VOTOS
Egbert Jakob	624.00	US\$ 1.00	78.00%	624
Anton Spaans				
Roberto	176.00	US\$ 1.00	22.00%	176
Rodriguez				
Cheing				
Total	800.00		100.00%	800

Con la descripción anterior se certifica que los accionistas mencionados anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social de la compañía AGROANALISIS S.A.

EGBERT SPAANS
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC



EXPEDIENTE

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROANALISIS S.A.

En la ciudad de Durán, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 14:00, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Oramas Gonzalez Mz.5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A., elaborándose para constancia de este expediente que contiene los siguientes documentos:

- ✓ Lista de asistencia.
- ✓ Copia de acta certificada por el secretario.
- ✓ Informes del Gerente General y del Comisario.
- ✓ Copia de Estado de Situación Financiera y sus anexos, y del Estado de Resultados Integrales.

Durán, 20 de marzo del 2020.

Los Certifico.

ROBERTO RODRIGUEZ CHING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC